



**Programa:** Alineación al Programa Estatal de Salud 2013-2033




**Visión 2020:** Ser una Institución certificada en materia de salud, sustentable, innovadora y líder, que conoce y atiende las necesidades y expectativas de la población, hacia la mejora continua en acciones preventivas, prehospitalarias, curativas y de rehabilitación, mediante la formación y desarrollo integral del recurso humano con el reconocimiento de la sociedad.


**Responsable:** Dr. Salvador García Uvence M.S.P.





**Correo:** salvador.uvence@zapopan.gob.mx




**Vigencia:** 2015-2018

PROGRAMA ESTATAL DE SALUD	OBJETIVO	APLICABLE EN EL OPDSSMZ
✓ Caravanas de la Salud	<input type="checkbox"/> Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso a servicios de salud, mediante la oferta de servicios del primer nivel de atención a la salud por unidades médicas móviles.	
✓ Comunidades Saludables	<input type="checkbox"/> Fortalecer los Determinantes de la Salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de Promoción de la Salud a fin de generar entornos y comunidades favorables a la salud.	

<p>✓ <b>Jalisco esta de 10</b></p>	<p>□ Favorecer el bienestar de los jaliscienses a través del desarrollo de la actividad física municipal, como parte integrante de la educación y la cultura, respetando su libertad y rechazando toda discriminación social, política, racial y religiosa</p>	
<p>✓ <b>Programa Estatal de Prevención de Riesgos en Jóvenes</b></p>	<p>□ Crear espacios de participación e integración de jóvenes con conocimiento de causa y tomadores de decisiones para mejorar, diseñar y en su caso derogar acciones de Estado en las leyes, reglamentos y programas que disminuyan los riesgos a los que se enfrentan los jóvenes en su cotidianidad.</p>	
<p>✓ <b>Seguro Popular de Salud</b></p>	<p>□ Enfrentar el reto establecido en el Programa Nacional de Salud 2001-2006 para brindar protección financiera a todos los mexicanos, ofreciendo una opción de aseguramiento público en materia de salud a familias y los ciudadanos que por su condición laboral y socioeconómica no son derechohabientes de las instituciones de seguridad social.</p>	

<p>✓ <b>Sistema Integral de Calidad en Salud</b></p>	<p>☐ Fortalecer la calidad de la atención en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud a través del impulso a la ejecución de proyectos y reconocimientos que contribuyan al</p>	
--	---	---

	<p>acceso efectivo de los servicios de salud.</p>	
<p>✓ <b>Programa de Nutrición y Salud</b></p>	<p>☐ Disminuir los índices de desnutrición y obesidad infantil.</p>	
<p>✓ <b>Municipio Saludable</b></p>	<p>☐ Promover ante las autoridades municipales la creación de espacios y ambientes saludables, mejorando las condiciones de salud.</p>	
<p>✓ <b>Escuela y Salud</b></p>	<p>☐ Realizar intervenciones intersectoriales, anticipatorias, integradas y efectivas, con escolares de educación básica, media y superior, que les permita desarrollar capacidades para ejercer mayor control sobre los determinantes de su salud, mejorarla, y así incrementar el aprovechamiento escolar</p>	
<p>✓ <b>Salud materna y perinatal</b></p>	<p>☐ Acceso equitativo a los servicios de salud para contribuir en la disminución de la mortalidad materna y perinatal.</p>	

<p>✓ <b>Entornos y comunidades saludables</b></p>	<p>□ Fortalecer los determinantes positivos de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud a fin de generar entornos favorables.</p>	
<p>✓ <b>Atención integral a la salud de las personas con discapacidad</b></p>	<p>□ Prevenir la discapacidad en la población Jalisciense además de contribuir a que las personas con algún tipo de discapacidad disfruten del derecho al más alto nivel posible de salud, sin discriminación, mediante estrategias en materia de capacitación, información, prevención, detección temprana y atención médica.</p>	
<p>✓ <b>Talleres Interactivos para la Promoción de la Salud</b></p>	<p>□ Taller TIPPS: Capacitar a un máximo de 35 personas, con la responsabilidad de que sean multiplicadores con Profesionales de la Salud, Redes Municipales y Líderes Comunitarios. Taller Mini TIPPS: Capacitar a adolescentes y jóvenes en sesiones de 4 horas.</p>	
<p>✓ <b>Promoción y Atención de la Salud Psicológica</b></p>	<p>□ Contribuir a mejorar la salud psicológica de las personas en Jalisco mediante acciones coordinadas con los Sistemas DIF Municipales del Estado a través de capacitaciones y de intervenciones profesionales para lograr relaciones saludables dentro y fuera del contexto familiar.</p>	